



República del Ecuador

*Notaria Primera Del Cantón
La Troncal*

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR : AB. FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA E ING.
GALUDT KARINA PINOS GONZALEZ

A FAVOR DE : WALTER OSWALDO ALVARADO LEON

CUANTIA : \$ 40.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTIA

FECHA : 17 DE JULIO DEL 2015

COPIAS : PRIMERA

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





Factura: 002-002-000003936



20150920000000443

NOTARIO(A) CORREA VILLAO ANTONIO JOSE

NOTARÍA ÚNICA DFL CANTON YAGUACHI

RAZON MARGINAL N° 20150920000000443

MATRIZ

TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPATAXIS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2011
NUMERO DE PROTOCOLO:	5325

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OTELLO MIRANDA FERRICIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0001135682
RINOR GONZALEZ GALUST KRISINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301292819

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO LEON WALTER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	9300872577

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESSION O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	1754

Antonio Correa Villao

NOTARIO(A) CORREA VILLAO ANTONIO JOSE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON YAGUACHI





Factura: 001-002-000003349



20150304001P01754

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150304001P01754						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOELLO MIRANDA FABRICIO HERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301185882	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PIÑOS GONZALEZ CALUDT KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301252819	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO LEON WALTER OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500972577	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		LA TRONCAL			LA TRONCAL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 40.00							



NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"LA TRONCAL"**

2015

3

4

1

P001754

**ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-
PACIONES.**

**OTORGA : AB. FABRICIO HERNANDO
COELLO MIRANDA E ING.
GALUDT KARINA PINOS
GONZALEZ.**

**A FAVOR DE : WALTER OSWALDO ALVARADO
LEON.**

CUANTÍA : \$.40.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.

SE ENTREGO 2 COPIA (S)

**En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los**

DIEZ Y SIETE días mes de JULIO del DOS MIL QUINCE,

ante mí DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO

PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte

los cónyuges señores ABOGADO FABRICIO

HERNANDO COELLO MIRANDA E INGENIERA

GALUDT KARINA PINOS GONZALEZ, mayores de

edad, quienes declaran ser de estado civil casados, de

profesión Abogado e Ingeniera en Gestión Educativa; y por

otra parte el señor WALTER OSWALDO ALVARADO

LEON, mayor de edad, de profesión Chofer, quien declara

ser de estado civil casado con MIRIA ELENA VIVAR

Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

1 CAMPOVERDE, los comparecientes ecuatorianos,
2 domiciliados en el Recinto Cochancay, perteneciente al
3 cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a quienes de
4 conocerles doy fe; y, bien instruidos de la naturaleza, el
5 objeto y los resultados legales que se desprenden de la
6 presente escritura de **TRANSFERENCIA DE**
7 **PARTICIPACIONES**, a la que acuden en forma libre y
8 voluntaria, con la capacidad civil suficiente cual en derecho
9 se requiere para obligarse y contratar, EXPONEN:- Que,
10 tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me
11 presentan, la que copiada dice así: SEÑOR NOTARIO:- En el
12 protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su
13 cargo, sírvase incorporar uno de TRANSFERENCIAS DE
14 PARTICIPACIONES en COMPATAXIS CIA. LTDA.,
15 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:-**
16 **COMPARECIENTES:-** A la celebración de este contrato,
17 comparecen por una parte, en calidad de "CEDENTES", los
18 cónyuges señores ABOGADO FABRICIO HERNANDO
19 COELLO MIRANDA E INGENIERA GALUDT KARINA
20 PINOS GONZALEZ, casados; y, por otra parte en calidad
21 de "CESIONARIO" el señor WALTER OSWALDO
22 ALVARADO LEON, casado; todos ecuatorianos, mayores
23 de edad, domiciliados en el Recinto Cochancay,
24 perteneciente al Cantón La Troncal, Provincia del Cañar; y,
25 capaces ante la Ley para contratar. **SEGUNDA:-**
26 **ANTECEDENTES:-** Para los efectos legales de este
27 contrato, se anotan los siguientes antecedentes: **UNO:-** Que
28 la COMPAÑÍA COMPATAXIS CIA. LTDA., se constituyó



1 mediante escritura pública celebrada el Diez y Nueve de
2 Julio del Dos Mil Once, ante el señor Notario Público
3 Suplente del Cantón Yaguachi, Abogado Angel Fausto
4 Jácome Barrera, escritura inscrita en el Registro Mercantil de
5 La Troncal, bajo el número Trece del Registro de
6 Compañías, el Diez y Ocho de Agosto del Dos Mil Once.
7 **DOS:-** La Junta General de Accionistas de dicha compañía,
8 en sesión de carácter Extraordinaria y Universal celebrada
9 el Veinte y Siete de Junio del Dos Mil Quince, autorizó al
10 señor ABOGADO FABRICIO HERNANDO COELLO
11 MIRANDA, para que transfiera a favor del señor WALTER
12 OSWALDO ALVARADO LEON, todas las CUARENTA
13 PARTICIPACIONES que posee en la relacionada compañía,
14 conforme consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se
15 agrega para que forme parte de esta escritura. **TERCERA:-**
16 **TRANSFERENCIA:-** Con los antecedentes anotados, los
17 cónyuges señores ABOGADO FABRICIO HERNANDO
18 COELLO MIRANDA E INGENIERA GALUDT KARINA
19 PINOS GONZALEZ, libre y voluntariamente, sin reserva ni
20 limitación alguna, con todos los derechos que les son
21 inherentes, mediante este instrumento transfieren a favor
22 del señor WALTER OSWALDO ALVARADO LEON, las
23 CUARENTA Participaciones del valor nominal de UN
24 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 NORTEAMERICA cada una, que poseen en COMPATAXIS
26 CIA. LTDA., transferencia con la que los Cedentes dejan de
27 ser socios de dicha compañía, pasando a serlo en su lugar el
28 Cesionario. **CUARTA:- PRECIO:-** El precio por el que se

Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

1 realiza la presente transferencia es por el valor nominal de
2 cada una de las participaciones transferidas, precio que los
3 Cedentes declaran tenerlo recibido de contado y a su entera
4 satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar a
5 reclamo alguno al respecto. **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-**
6 Presente el señor WALTER OSWALDO ALVARADO
7 LEON, acepta la presente escritura y el contrato que ella
8 contiene, por ser otorgado a su favor, quedando facultado
9 para obtener las marginaciones previstas en el Artículo
10 Ciento Trece (113) de la Ley de Compañías. **SEXTA:-** La
11 cuantía del presente instrumento es de CUARENTA
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
13 NORTEAMERICA. Usted, Señor Notario, díguese agregar
14 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
15 validez de esta escritura. Atentamente, f).- Ilegible, Doctora
16 Cristina Coellar Lituma, Abogada Matricula Profesional
17 número Cero Uno - Mil Novecientos Ochenta y Tres -
18 Cuatro (01-1983-4) del Foro de Abogados. **EL**
19 **DOCUMENTO HABILITANTE COPIADO DICE ASÍ**
20 **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRA**
21 **ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
22 **TRANSPORTE COMPATAXIS CÍA. LTDA.** En la ciudad
23 de La Troncal el Veinte y Siete (27) de Junio de Dos Mil
24 Quince (2015), en el local ubicado en la Vía Duran Tambo
25 s/n siendo las Diez Horas y Treinta Minutos se reúne la
26 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
27 Compañía COMPATAXIS CÍA LTDA con la asistencia de
28 los socios: ALVARES AVILA JORGE GALO, propietario



1 de Treinta (30) participaciones de un dólar cada una,
2 YELER EUTINIO ÁNGULO NARANJO, propietario de
3 Treinta (30) participaciones de un dólar cada una; JUAN
4 PABLO CALLE AVILA propietario de Treinta (30)
5 participaciones de un dólar cada una; LUIS ROBERTO
6 CAMPO VERDE SOLIS propietario de Treinta (30)
7 participaciones de un dólar cada una. WILSON MANUEL
8 CARCHI AMBROSI propietario de Treinta (30)
9 participaciones de un dólar cada una; HÉCTOR
10 AGUSTÍN CASTILLO PAREDES propietario de Treinta
11 (30) participaciones de un dólar cada una: FABRICIO
12 HERNANDO COELLO MIRANDA propietario de
13 Cuarenta (40) participaciones de un dólar cada una;
14 NELSON FERNANDEZ CORDOVA propietario de
15 Treinta (30) participaciones de un dólar cada una;
16 ANDRÉS REMIGIO PALACIOS LUNA propietario de
17 Treinta (30) participaciones de un dólar cada una;
18 OSWALDO ROMÁN PERALTA ZUÑIGA propietario de
19 Treinta (30) participaciones de un dólar cada una, MARIO
20 GONZALO QUINTEROS CÁRDENAS propietario de
21 Treinta (30) participaciones de un dólar cada una; JOSÉ
22 MARCELO LALA FLORES propietario de Treinta (30)
23 participaciones de un dólar cada una, ORTIZ URGILES
24 GUIDO AQUILES propietario de Treinta (30)
25 participaciones de un dólar cada una, los presentes
26 representan el Cien Por Ciento de la totalidad del capital
27 social de la compañía. Los Accionistas por unanimidad
28 acuerdan constituirse en Junta General y extraordinaria

Dr. Germán Agud Velaz
NOTARIO PRIMERO

1 de Accionistas de conformidad con lo indicado en el
2 Artículo Doscientos Treinta y Ocho (238) de la Ley de
3 Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el
4 Único punto de Orden del día. ÚNICO PUNTO -
5 APROBACIÓN DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
6 PARTICIPACIONES de FABRICIO HERNANDO
7 COELLO MIRANDA AL SEÑOR WALTER OSWALDO
8 ALVARADO LEÓN. Actúa como Presidente de esta Junta
9 el señor FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA y
10 como Secretario al señor ÁNGULO NARANJO YELER
11 EUTINI, el Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc
12 constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a
13 las demás formalidades legales; constatado el quórum
14 reglamentario se dejó constancia que se ha dado
15 cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre
16 Juntas Generales de Accionistas; inmediatamente el
17 Presidente declara instalada la sesión y pone a
18 consideración de los accionistas presentes el primero y
19 Único Punto del orden del día a tratarse, el cual es la
20 Aprobación de la cesión y Transferencia del Cien Por
21 Ciento (100%) de las Participaciones del señor Fabricio
22 Hernando Coello Miranda al señor Walter Oswaldo
23 Alvarado León que luego de haberlo sometido a votación
24 de todos los presentes fue **APROBADO** por unanimidad.
25 Acto seguido la Sala autoriza al secretario Ad-Hoc para
26 que expida el acta respectiva, no habiendo otro asunto
27 que tratar y luego de haberse concedido un receso para la
28 redacción de la presente Acta se reinstaló la sesión y se le

Dr. German Velez

NOTARIO PRIMERO



1 dio lectura, por lo que se da por terminada esta junta a las
2 once horas. Para constancia de lo cual todos los socios
3 presentes firman al calce. F).- Ilegible, ANGULO
4 NARANJO YELER EUTINIO - SECRETARIO AD-HOC-
5 SOCIO COMPATAXIS CIA. LTDA. C.C. Cero Tres cero
6 Cero Siete Cuatro Cero Tres Cero Cinco (0300740305). F).-
7 Ilegible, FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA.
8 GERENTE-SOCIO COMPATAXIS CIA. LTDA. C.C. Cero
9 Tres Cero Uno Uno Seis Cinco Ocho Ocho Dos
10 (0301165882).- f).- Roberto Campoverde. LUIS ROBERTO
11 CAMPOPVERDE SOLIS - PRESIDENTE - SOCIO
12 COMPATAXIS CIA. LTDA. C.C. Cero Tres Cero Cero
13 Cero Siete Dos Nueve Uno Cinco (0300072915).- SOCIOS
14 DE COMPATAXIS CIA. LTDA. F).- Galo Alvares.
15 ALVARES AVILA JORGE GALO. C.V. Cero Uno Cero
16 Cinco Siete Cinco Dos Tres Tres Uno (0105752331).- f).-
17 Ilegible, JUAN PABLO CALLE AVILA. C.V. Cero Tres
18 Cero Uno Seis Cuatro Siete Cinco Cero Nueve
19 (0301647509).- f).- Wilson Carchi A. WILSON MANUEL
20 CARCHI AMBROSI. C.C. Cero Tres Cero Uno Cero Seis
21 Cero Cuatro Cinco Cinco (0301060455).- f).- Hector
22 Castillo P.- HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES.
23 C.V. Cero Tres Cero Cero Cinco Siete Seis Cuatro
24 Nueve Tres (0300576493).- f).- Nelson Fernández.
25 NELSON FERANDEZ CORDOVA C.V. Cero Nueve Cero
26 Uno Cuatro Ocho Cero Uno Seis Cero (0901480160).-
27 f).- A. Palacios. ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA.
28 C.C. Cero Tres Cero Uno Seis Siete Uno Seis Uno

Dr. Germán Abad Velasco
NOTARIO PRIMERO

Dr. Germán Espada Vélez

NOTARIO PRIMERO

1 Seis (0301671616).- f).- Oswaldo Peralta Z.- OSWALDO
2 ROMAN PERALTA ZUÑIGA. C.C. Cero Tres Cero Uno
3 Uno Cuatro Cero Tres Seis Cuatro (0301140364).- f).-
4 Mario Quinteros. MARIO QUINTEROS CARDENAS, C.C.
5 Cero Tres Cero Cero Ocho Cinco Nueve Siete Siete Cuatro
6 (0300859774).- f).- José Marcelo L F. JOSE MARCELO
7 LALA FLORES. C.C. Cero Tres Cero Uno Cuatro Seis Seis
8 Ocho Uno Nueve (0301466819).- f).- Ilegible, ORTIZ
9 URGILES GUIDO AQUILES. C.C. Cero Tres Cero Uno
10 Nueve Tres Cero Dos Tres Seis (0301930236).- Hay un sello
11 que dice: COMPAÑÍA COMPATAXIS - CIA. LTDA. RUC.
12 Cero Tres Nueve Uno Cero Uno Tres Cero Uno Dos Cero
13 Cero Uno (0391013012001). **CERTIFICACIÓN:-** Yo, GUIDO
14 ORTIZ, con Cédula de Número: Cero Tres Cero Uno Nueve
15 Tres Cero Dos Tres - Seis (030193023-6), en calidad de
16 Secretario de COMPATAXIS CIA. LTDA., certifico que la
17 fotocopia del acta, es igual al original que consta en los
18 libros de Actas de la Compañía a mi cargo en su Unica hoja.
19 La Troncal, Veinte y Siete de Junio del Dos Mil Quince. f).-
20 Ilegible, SR. GUIDO ORTIZ - Cédula Número: Cero Tres
21 Cero Uno Nueve Tres Cero Dos Tres - Seis (030193023-6).
22 Hay un sello que dice: COMPAÑÍA COMPATAXIS - CIA.
23 LTDA. RUC. Cero Tres Nueve Uno Cero Uno Tres Cero
24 Uno Dos Cero Cero Uno (0391013012001). Hasta aquí la
25 minuta y el documento habilitante que los comparecientes
26 me presentaron y que la dejan elevada a escritura pública
27 para que surtan los efectos legales pertinentes. Los
28 comparecientes me presentaron sus cédulas de Ciudadanía.



1 comparecientes me presentaron sus cédulas de Ciudadanía.
2 Leído este instrumento por mí el Notario a los
3 comparecientes, los mismos que lo aceptan, aprueban y
4 ratifican en todo su contenido, y firman conmigo el Notario
5 en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

6



9 AB. FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA
10 C.C.#. 030116588-2 CERT. VOT. #. 001 - 0107

11



14 ING. GALUDI KARINA PINOS GONZALEZ
15 C.C.#. 030129281-9 CERT. VOT. #. 002 - 0172

16



19 SR. WALTER OSWALDO ALVARADO LEON
20 C.C.#. 030097257-7 CERT. VOT. #. 002 - 0044

21
22
23
24
25 DR. GERMAN ABAD VELEZ
26 NOTARIO
27

28 /L.V./..

Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMPATAXIS CIA. LTDA

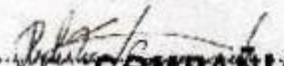
Luis Roberto Campoverde, Presidente de la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA, a petición verbal de parte in retesada.

CERTIFICO:

Que revisando los registros del Sr. FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA con cedula de ciudadanía N° 0301165882 es socio de nuestra Compañía de Taxis y NO ADEUDA a la Compañía de Taxis COMPATAXIS CIA. LTDA.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del que creyere conveniente.

Alentamente,


Sr. Luis Campoverde
COMPATAXIS CIA. LTDA
PRESIDENTE COMPATAXIS CIA. LTDA
R.U.C.: 0391013012001

Dr. Germán Abad Vélez

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
TRANSPORTE COMPATAXIS CIA. LTDA.**

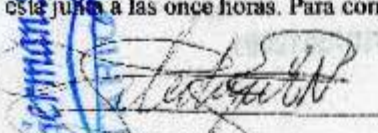
En la ciudad de La Troncal el 27 de junio de dos mil quince en el local ubicado en la Vía Duran Tambo s/n siendo las diez horas y treinta minutos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPATAXIS CIA LTDA con la asistencia de los socios: ALVARES AVILA JORGE GALO, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; YELER EUTINIO ANGULO NARANJO, propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JUAN PABLO CALLE AVILA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA propietario de 40 participaciones de un dólar cada una; NELSON FERNANDEZ CORDOVA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; OSWALDO ROMAN PERALTA ZUNIGA propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS propietario de 30 participaciones de un dólar cada una; JOSE MARCELO LALA FLORES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, ORTIZ URGILES GUIDO AQUILES propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, los presentes representan el cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía.

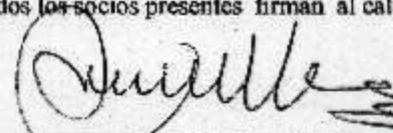
Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General y extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto de Orden del día.

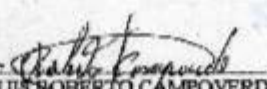
UNICO PUNTO - APROBACION DE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA AL SEÑOR WALTER OSWALDO ALVARADO LEON.

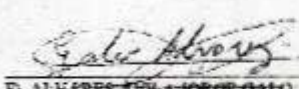
Actúa como Presidente de esta Junta el señor FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA y como Secretario al señor ANGULO NARANJO YELER EUTINIO, el Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas; inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primero y Único Punto del orden del día a tratarse, el cual es la Aprobación de la cesión y Transferencia del 100% de las Participaciones del señor Fabricio Hernando Coello Miranda al señor Walter Oswaldo Alvarado Leon que luego de haberlo sometido a votación de todos los presentes fue APROBADO por unanimidad.

Acto seguido la Sala autoriza al secretario Ad-Hoc para que expida el acta respectiva, no habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta se reinstaló la sesión y se le dio lectura, por lo que se da por terminada esta junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce


ANGULO NARANJO YELER EUTINIO
SECRETARIO Ad-Hoc -SOCIO Compataxis Cia. Ltda.
C.I. 0300740305
SOCIOS DE COMPATAXIS CIA. LTDA.


FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA
GERENTE -SOCIO Compataxis Cia. Ltda.
C.I. 0301165882


LUIS ROBERTO CAMPOVERDE SOLIS
PRESIDENTE -SOCIO Compataxis Cia. Ltda.
C.I. 0300072915


F. ALVARES AVILA JORGE GALO
C.I. 0105752331


F. JUAN PABLO CALLE AVILA
C.I. 0301647509

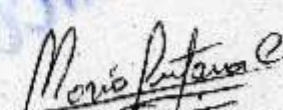

F. WILSON MANUEL CARCHI AMBROSI
C.I. 0301060455

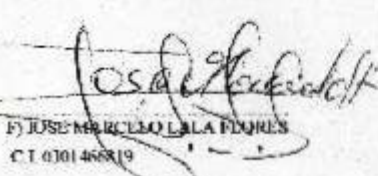

F. HECTOR AGUSTIN CASTILLO PAREDES
C.I. 0300376493

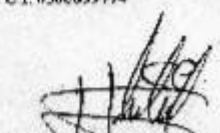

F. NELSON FERNANDEZ CORDOVA
C.I. 090480160


F. ANDRES REMIGIO PALACIOS LUNA
C.I. 0304631616


F. OSWALDO ROMAN PERALTA ZUNIGA
C.I. 0101140364


F. MARIO GONZALO QUINTEROS CARDENAS
C.I. 0300859774


F. JOSE MARCELO LALA FLORES
C.I. 0301468319


F. ORTIZ URGILES GUIDO AQUILES
C.I. 0301930236

**COMPANIA
COMPATAXIS CIA. LTDA.
R.U.C.: 0391013012001**

CERTIFICACIÓN:- Yo, GUIDO ORTIZ, con numero de cedula N° **030193023-6** en calidad de secretario de **COMPATAXIS CIA. LTDA.**, certifico que la fotocopia del acta, es igual al original que consta en los libros de Actas de la compañía a mi cargo en su única hoja. La Troncal, Veinte y Siete de Junio del Dos Mil Quince.


Sr. Guido Ortiz
030193023-6

COMPANIA
COMPATAXIS CIA. LTDA.
R.U.C.: 0391013012001

ESPACIO EN BLANCO

Dr. German Abad Velez

NOTARIO

Cochancay, 27 de junio de 2015.

Abogado

Fabricio Coello Miranda

Gerente de la Cia. Compataxi Cia. Ltda.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sírvase registrar en los libros de Participaciones de la Compañía COMPATAXI CIA. LTDA. la transferencia de Participaciones que se realizó a favor del Señor WALTER OSWALDO ALVARADO LEON.

CEDENTE

N° DE PARTICIPACIONES

CESIONARIO

Fabricio Coello Miranda

40

Walter Alvarado Leon

C.I. N° 0301165882

C.I. N° 0300972577

El Cedente y Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, el Valor nominal de cada una de las participaciones es de 1,00 dólares de los Estados Unidos de América.

CEDENTE

N° DE PARTICIPACIONES

CESIONARIO

Fabricio Coello Miranda

40

Walter Alvarado Leon

C.I. N° 0301165882

C.I. N° 0300972577

Ab. Fabricio Coello Miranda

Gerente de la Cia. Compataxis Cia. Ltda,

C.I. N° 0301165882

Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

030097257-7

CEDULA DE
CIUDADANÍA
AUTORES Y AUTORES
ALVARADO LEON
WALTER OSWALDO
EVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN
CANAR
CANAR
CANAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-01-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MIRIA ELENA
VIVAR CAMPOVERDE

INSTRUMENTO
BACHILLERATO
CHOPIN PROFESIONAL

APLICACIÓN Y CANCELACIÓN DEL PASE
ALVARADO JESUS
APLICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA TITULACIÓN
LEON TERESA
LUGAR Y FECHA DE ESCRIPCIÓN
LA TRONCAL
2015-07-13
FECHA DE CANCELACIÓN
2025-07-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
002-0044
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALVARADO LEON WALTER OSWALDO

0300972577
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
SUENSA
CANTÓN

ORDENACIÓN
DE VECINO
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio** de la Escritura de **Transferencia de Participaciones**, otorgado por el **Ab. Fabricio Hernando Coello Miranda** e **Ing. Galudt Karina Pinos González**, a favor de **Walter Oswaldo Alvarado León**, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus Ocho fojas útiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CANAR

Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO PRIMERO
Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL





Ab. Antonio Correa V.
Notario Primero
Yaguachi – Ecuador

1 **RAZON MARGINAL: ABOGADO ANTONIO JOSÉ CORREA VILLAO,**
2 **NOTARIO TITULAR PRIMERO DEL CANTÓN SAN JACINTO DE**
3 **YAGUACHI.-** Siento como tal que de conformidad con la facultad que me
4 concede el artículo treinta y cinco de la ley notarial, en esta fecha y al
5 margen de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
6 **COMPATAXIS CIA. LTDA.,** suscrita en la notaria a mi cargo el
7 **diecinueve de julio del año dos mil once,** senté y tomé nota de la
8 Escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgada por
9 el **ABOGADO FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA** e
10 **INGENIERA GALUDT KARINA PINOS GONZALEZ** a favor del señor
11 **WALTER OSWALDO ALVARADO LEON,** que antecede, otorgada el
12 **diecisiete de julio del año dos mil quince,** ante el Doctor German
13 **Abad Velez,** Notario Primero del canton La Troncal.-
14 San Jacinto de Yaguachi, 17 de julio de 2015.-

15
16 *Antonio Correa Villao*
17 **Ab. Antonio Correa Villao**
18 **NOTARIO ÚNICO DEL CANTÓN**
19 **YAGUACHI**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Transferencia de Participaciones otorgada por **AB. FABRICIO HERNANDO COELLO MIRANDA E ING. GALUDT KARINA PINOS GONZALEZ;** a favor de **WALTER OSWALDO ALVARADO LEON** en calidad de Cesionario, en el número de 40 participaciones que lo posee en la Compañía de Taxis **COMPATAXI CIA. LTDA.;** en el **REGISTRO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** con el número **07** y anotado en el Repertorio General con el número 128.- Se tomó debida nota al margen de la inscripción de constitución de la compañía.- Se archiva copia de la escritura Pública: La Troncal a 20 de Agosto del 2015.




Dr. Ramon Dario Peñafiel González,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON - LA TRONCAL